Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN Nº 2883/2018 EXPEDIENTE Nº 4854/2018.

Buenos Aires, 24 de septiembre, 2018.

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita la solicitud de una partida especial destinada a cubrir los gastos ocasionados en el marco de la realización de la "Conferencia Judicial de las Cortes Supremas del G20".

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/33 obran los antecedentes y los presupuestos presentados y a fs. 34 obra la solicitud mencionada en el visto por la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación en el marco de la realización de la "Conferencia Judicial de las Cortes Supremas del G20", que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre del corriente año y que fuera declarada de interés por Acordada N° 15/2018.

Que a fojas 36, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva presupuestaria correspondiente.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial por la suma de pesos un millón quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y uno con veintiséis centavos ($ 1.543.491,26.-) por los motivos expuestos precedentemente, con cargo a rendir cuenta.

2°) Imputar el presente gasto a las cuentas "05-21-00-00-01-0002-3-4-9-00000-1-1.3" y "05-21-00-00-01-0002-3-9-1-00000-1-1.3" correspondiente al presente ejercicio financiero.

3°) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION